



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00** horas del día **01** de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Secretaría Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicadas en el Km 1.9 de la carretera Federal Xalapa-Veracruz, colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, la C. Ing. María del Rosario Ixtepan Landa, quien deja de ocupar el cargo de Encargada de la Secretaría Técnica y el Ing. Eduardo Arturo Castillo Mendoza, quien fue designado por parte del Ing. Ricardo García Jiménez, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha 01 de diciembre de 2018 y con carácter de Secretario Técnico, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio
y _____, y manifiestan tener sus domicilios particulares en
y _____, respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la Lic. Angélica Guarneros Dorantes y la C. Lic. Blanca Patricia Guarneros Meza, manifestando la primera prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz como Titular de la Unidad de Acceso a la Información, identificándose con credencial de elector con folio _____; el segundo manifiesta prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, como Titular de la Unidad de Género, y se identifica con licencia de conducir con número -----

Intervención del Órgano Interno de Control Se encuentra presente en este acto la M.A. Ana Betel Martínez Olivares, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio no. CG/DGFI/OIC/IEEV/1066/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio _____ para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción XVI y XLI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos



entrante y saliente. -----

Acto seguido, la C. María del Rosario Ixtepan Landa procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación.-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	002
1.2	Manuales Administrativos	004-071
ANEXO II	SITUACIÓN PRESUPUESTAL	
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	073-074
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de Disposiciones Jurídicas Administrativas	076-089
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	093-230
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	232
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	234-252
ANEXO IV	FINANCIERA	
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	254
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	256
5.2	Relación de personal comisionado	258
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	260
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	262
5.5	Tabulador de Sueldos Autorizado	264
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	266-268
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	270
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	272
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	274
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	276-279
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	281-282
5.17	Inventario de documentación Inactiva en archivo de histórico	284
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	286
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	288
5.20	Relación de Sellos Oficiales	290



ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	292
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	294
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	296
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	298
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	300
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	302

Otros Hechos

Así también, pone a disposición para este acto su número de celular _____ en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

Declaraciones finales: La C. María del Rosario Ixtepan Landa, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad -----

Por su parte, el C. Ing. Eduardo Arturo Mendoza Castillo recibe, con las reservas de ley, de la C. María del Rosario Ixtepan Landa, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

a Mtra. Ana Betel Martínez Olivares, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la



Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 13:00 horas del día 01 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los trescientos dos documentos correspondientes a los **nueve** anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

ING. MARÍA DEL ROSARIO IXTEPAN
LANDA

RECIBE

ING. EDUARDO ARTURO CASTILLO
MENDOZA

TESTIGOS

LIC. ANGÉLICA DORANTES
GUARNEROS

BLANCA PATRICIA GUARNEROS
MEZA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

M.A. ANA BETEL MARTÍNEZ OLIVARES



AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que le recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para identificarlos dentro del proceso de entrega-recepción por cambio de titular de la dependencia o entidad que corresponda, respecto de los bienes, recursos, informes, documentos, expedientes y todo lo demás requerido para el levantamiento del acta correspondiente, la cual tendrá que ser firmada por quienes intervienen en ella, mismos que deberán identificarse previamente.

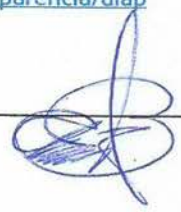
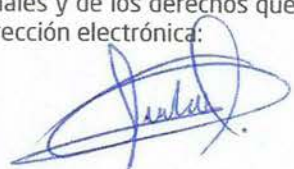
De manera adicional utilizaremos su información para dar cumplimiento a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que nos obligan a entregarla en versión pública cuando así lo determine, en los sistemas habilitados, previo a que ocurra el tratamiento, por lo que, en este acto, le solicitamos nos manifieste su negativa en un escrito libre, que deberá presentar ante la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEV, con domicilio en K.M. 1.9 Carretera Xalapa, Ver. Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz. Si usted no manifiesta su negativa para realizar dichas transferencias en versión pública, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Le comunicamos que pueden realizarse transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y órganos de fiscalización superior	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puedan hacer valer al respecto, usted puede acceder al aviso integral de privacidad a través de la dirección electrónica:

<http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/uiap>



CGE
ESTADO DE VERACRUZ

VER Control
CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO

OFICIO CG/DGFI/OIC/IEEV/1066/2018

Xalapa-Enríquez, Veracruz, noviembre 29 de 2018

ASUNTO: Se informa participación del OIC en el proceso
de entrega y recepción



ING. MARIA DEL ROSARIO IXTEPAN LANDA
SECRETARÍA TÉCNICA EN EL IEEV
PRESENTE

En seguimiento a lo dispuesto en la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, en su artículo 4 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General, me permito informar a Usted que una servidora estará participando en el proceso de Entrega y recepción del área a su cargo, misma que se estará efectuando el día y hora que me sea indicada, por lo cual anexo al presente copia simple de mi credencial de elector para considerar los datos que se requieren para la debida integración del acta correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ANA BETEL MARTÍNEZ OLIVARES
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

C.c.p. MTRO. ARTURO DELGADO AVILA.- Director General de Fiscalización Interna en la Contraloría General.- Presente
Archivo/Minutario Abmo*

Órgano Interno de Control en
el Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz,
Carretera federal Km. 1 + 900.
Col. Fuentes de las Ánimas. C.P. 91190,
Xalapa VZ. T. 01 228 812 51 60 Ext. 221
VERACRUZ.gob.mx/contraloría/





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IEEV

Instituto de Espacios Educativos
del Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

C. Eduardo Arturo Castillo Mendoza.
PRESENTE.-

El suscrito **C. ING. RICARDO GARCIA JIMENEZ**, con el carácter y personalidad jurídica de Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, conforme al nombramiento de fecha 01 de Diciembre de 2018 expedido por el C. Cuitláhuac García Jiménez Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 20 fracción I, del Decreto que crea al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de fecha 25 de septiembre del año 2009, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, correlacionado con el artículo único del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 03 de mayo del año 2011; y diversos numerales 1°, 3°, 44, 45 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; artículos 1, 2, 9 y 10 fracción XIV del Reglamento Interior de este Instituto y Manual General de Organización, a partir de esta fecha tengo a bien nombrarlo:

**ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA
DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 1° de diciembre de 2018


C. ING. RICARDO GARCIA JIMENEZ

Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Carretera Federal Xalapa-Veracruz Kilómetro 1+900, Col Fuentes de las Ánimas
CP 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 812 5160
www.espacioseducativos.gob.mx

